



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0020140/2015

Córdoba, **16 FEB 2018**

VISTO:

Las Resoluciones de HCD N° 340/2015 y N° 385/2016, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 323/88 (y modificatorias), que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 22 de febrero al 14 de marzo de 2018, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Economía y Finanzas y en la siguiente asignatura:

Área: Monetaria y Fiscal
Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales
Asignación Principal: Finanzas Públicas

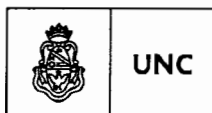
Cargos: Uno (1) de Profesor Asistente (Cód. 115)
Dedicación: Simple

Uno (1) de Profesor Ayudante A (Cód. 119)
Dedicación: Simple

Dos (2) de Profesor Ayudante B (Cód. 121)
Dedicación: Simple



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

EXP-UNC: 0020140/2015

Jurado:

Titulares:

Mgter. Juan Manuel Garzón
Cra. Berta Reisin
Lic. Roberto Iparraguirre

Suplentes:

Mgter. Marcelo Capello
Dr. Alejandro Gay
Lic. Héctor Nazareno

Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. Cristina María Cirioni
Suplente: Sr. Tomás Castagneris

DNI N° 37.822.710
DNI N° 37.618.020

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes, al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, a la Coordinadora de Evaluación Docente, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a los Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6.- Comuníquese y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas